



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Consejo General

ACTA

CE En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra la **MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA**, dijo: Buenas noches señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las veintidós horas (22:00) del día veintiséis (26) de julio del año dos mil quince, (2015), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario del Consejo, verifique si existe quórum legal para sesionar.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales Lilly de María Chang Muñoa; Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Margarita Esther López Morales y María del Carmen Girón López, y los Consejeros Electorales Jorge Manuel Morales Sánchez y Carlos Enrique Domínguez Cordero. Se hace constar la presencia de los señores representantes de los partidos políticos: Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, de Acción Nacional; Licenciado Hiber Gordillo Nañez, del Revolucionario Institucional; Licenciado Samuel Castellanos Hernández, de la Revolución Democrática; Profesor Mario Cruz Velázquez, del Trabajo; Licenciado Mauricio Mendoza Castañeda, del Verde Ecologista de México; Licenciado Francisco González González, de Movimiento Ciudadano; Licenciado Rodolfo Luis Chanona Suárez, de Nueva Alianza; Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, de Chiapas Unido; Licenciado Antonio Abisaí Tapia González, de Morena; Licenciado Carlos Mario Pérez Domínguez, de Encuentro Social y el Licenciado Félix Lastra Morales, de Mover a Chiapas. Por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Habiendo quórum legal declaro instalada la sesión extraordinaria convocada en esta fecha. Señor Secretario sírvase dar lectura a los puntos del orden del día previstos para esta sesión y así someterlos a la consideración del Consejo General.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso presidenta. Los puntos del orden del día son los siguientes: punto número uno. Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos declaratoria de instalación de la asamblea. Punto número tres lectura del orden del día y aprobación en su caso. Punto número cuatro.- Efectuar el cómputo estatal correspondiente a la elección de Diputados por el principio de representación proporcional en términos de los artículos 324 segundo párrafo y 325 segundo párrafo del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señoras y señores Consejeros Electorales está a consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Si alguien desea hacer alguna observación? Señor Secretario sírvase consultar la votación del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a la consideración de ustedes el contenido al orden del día. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad devotos el contenido el orden del día. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Señor Secretario sírvase abordar el siguiente punto del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. El punto número cuatro del orden del día corresponde a: Efectuar el cómputo estatal correspondiente a la elección de Diputados por el principio de representación proporcional en términos de los artículos 324 segundo párrafo y 325 segundo párrafo del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Al respecto me permito solicitar Presidenta su intervención a efecto poder someter a la consideración de este Consejo, que la presente sesión que mandata del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, llevar a cabo el domingo siguiente a la jornada del de electoral,



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

2

es decir, el presente día, en virtud de que como hemos dado cuenta ya este Consejo General en la sesión de cómputo, el Consejo Distrital Electoral de Ocosingo, aún se encuentra realizando el cómputo respectivo, así como también hace falta la remisión a este Instituto, de una acta de casilla especial correspondiente al Distrito de Motozintla, razón por la cual estos datos son necesarios y apremiantes para poder realizar el cómputo estatal de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional, a la cual esta sesión nos ha convocado. Esto es ya del conocimiento de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo General que pues materialmente no es posible realizar este cómputo por la falta de esta información que aún se encuentra en los términos legales, en la conclusión de su sesión de cómputo, sería mi propuesta respetuosa Presidenta, para que si usted lo autoriza someterlo a la consideración del Consejo General.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Bien atendiendo a los argumentos del Secretario de este Consejo y aun faltando datos de números para efectos de establecer un adecuado cómputo estatal, propongo al Consejo General un receso para las 12 horas del día de mañana, está bien, ¿sí? Con fundamento en el artículo 26 fracción VI y 6 fracción IV del Reglamento de sesiones de este Órgano Electoral. Señor Secretario sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a la aprobación de ustedes el receso para que la presente sesión de cómputo estatal de la votación de diputados por el principio representación proporcional sea reanudada el día de mañana a las 12 horas. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Bien siendo las veintidós horas con veintiocho minutos (22:28) se declara este receso y regresamos el día de mañana 27 de julio a las doce horas, para el cómputo estatal distrital. Muchas gracias, buenas noches.

RECESO

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las doce horas con veinticinco minutos (12:25) del día veintisiete (27) de julio del año dos mil quince, vamos a continuar con la sesión extraordinaria iniciada el día de ayer veintiséis de julio a las veintidós horas. Solicito al público asistente guardar silencio y no ingresar a esta área reservada a los integrantes del Consejo General y al personal de apoyo. A las Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos, les solicito usar el micrófono para que sus intervenciones queden grabadas en la versión estenográfica y en el acta correspondiente. Señor Secretario del Consejo, verifique si existe quórum legal.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales Lilly de María Chang Muñoa; Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Margarita Esther López Morales y María del Carmen Girón López, así como el Consejero Electoral Jorge Manuel Morales Sánchez. Hago constar la presencia fin la señora y señores representantes de los partidos políticos: Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, de Acción Nacional; Licenciado Hiber Gordillo Nañez, del Revolucionario Institucional; Licenciado Samuel Castellanos Hernández, de la Revolución Democrática; Profesor Mario Cruz Velázquez, del Trabajo; Licenciado Mauricio Mendoza Castañeda, del Verde Ecologista de México; Licenciado Francisco González González, de Movimiento Ciudadano; Licenciado Rodolfo Luis Chanona Suárez, de Nueva Alianza; Licenciado Carlos Mario Pérez Domínguez, de Encuentro Social; Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, de Chiapas Unido; y el Licenciado Miguel Félix Lastra Morales, de Mover a Chiapas. Por lo que certifico que existe quórum legal para reanudar la sesión. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Habiendo quórum legal, continuamos con la sesión extraordinaria iniciada el día de ayer. Señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representante los partidos políticos. Conforme a lo que establece la fracción III, del artículo 316 del Código de Elecciones, cada Presidente de Consejo Distrital, integró un expediente del cómputo distrital de la elección de



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

3

diputados por el principio de representación proporcional, así también en término de lo establecido en los artículos 324 y 325 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; una vez que fueron recibidos los expedientes correspondientes de los cómputos distritales, este Consejo General debe dar a conocer el cómputo estatal. Quisiera preguntarle al señor Secretario si tenemos reportado toda la información para efecto de dar inicio a este cómputo.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Consejera Presidenta. Me permito informarle a Usted y al Pleno, que sí, a las primeras horas del día de hoy se terminó el cómputo del Consejo Distrital de Ocosingo, como hemos estado recibiendo en partes la información de este expediente integral, ya terminamos de computar todos los datos respecto a las elecciones de Diputados por el principio de mayoría relativa, y ya se hizo también el cómputo final de representación proporcional correspondiente a este Distrito. Sin embargo, la Dirección de Organización con auxilio de las áreas técnicas, estamos haciendo la definición de la participación ciudadana por cada tipo de elección. Consideramos que es un elemento importante el que vaya la parte del porcentaje de la participación ciudadana por cada elección, de los 120 Ayuntamientos y de los 24 Distritos, en ánimo de dar mayor certeza y en aras de la máxima publicidad, para lo cual si le solicitaría que por cuestiones técnicas nos permitieran tener un receso, en un espacio de una hora estará ya concluido, hora con treinta minutos para mí estaría perfecto, para terminar y estar en condiciones de otorgar esta información conforme a los principios rectores y conforme a la integración correcta de cada uno de los expedientes. Si no tuviera inconveniente Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

PROFR. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.- (Representante propietario del Partido del Trabajo).- Buenas tardes. Con la atenta petición, si pudiera remitirnos a nuestros correos electrónicos en Excel como ya se había manifestado los representantes de partido, para que antes de iniciar la sesión tengamos la oportunidad de conocer los resultados.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Claro que si, en cuanto esté generado para que sea un documento uniforme.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Bien señor Secretario le pido gire instrucciones a la Dirección Ejecutiva de Organización y Vinculación Electoral a efecto de atender los planteamientos sobre los porcentajes de participación ciudadana que señalan los partidos políticos, y tener también la claridad de cómo quedaron los cómputos distritales. En este sentido con fundamento el artículo 26 fracción XI, del Reglamento Interno y artículo 6, fracción IV, del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se somete a la consideración del Pleno un receso para regresar a las catorce horas, a efecto de que la Secretaría de este Consejo tenga la información solicitada por los representantes de los partidos políticos. Señor Secretario sírvase consultar la votación correspondiente a la propuesta de receso.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su venia Presidenta. Señoras y señor Consejeros Electorales se somete a la aprobación de ustedes el receso antes planteado, para regresar a las catorce horas del presente día. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Gracias. Bien, siendo las doce horas con treinta y dos minutos (12:32) se decreta el receso, les solicitaría que estén atentos a cualquier llamado en caso de alguna urgencia. Regresamos a las catorce horas, buenas tardes.

RECESO

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las catorce horas con veinte minutos (14:20) del día veintisiete (27) de julio del año dos mil quince, vamos a continuar con la sesión



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

4

extraordinaria iniciada el día de ayer veintiséis de julio a las veintidós horas. Señor Secretario del Consejo, verifique si existe quórum legal.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su venia Presidenta. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales Lilly de María Chang Muñoa, Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Margarita Esther López Morales y María del Carmen Girón López, así como los señores Consejeros Electorales Jorge Manuel Morales Sánchez y Carlos Enrique Domínguez Cordero. Hago constar la presencia de la señora y señores representantes de los partidos políticos: Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, de Acción Nacional; Licenciado Hiber Gordillo Nañez, del Revolucionario Institucional; Licenciado Samuel Castellanos Hernández, de la Revolución Democrática; Profesor Mario Cruz Velázquez, del Trabajo; Licenciado Mauricio Mendoza Castañeda, del Verde Ecologista de México; Licenciado Francisco González González, de Movimiento Ciudadano; Licenciado Rodolfo Luis Chanona Suárez, de Nueva Alianza; Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, de Chiapas Unido; Licenciado Antonio Abisai Tapia Morales, de Morena; Licenciado Carlos Mario Pérez Domínguez, de Encuentro Social; y el Licenciado Rober Williams Hernández Cruz, de Mover a Chiapas. Por lo que certifico que existe quórum legal para reanudar la sesión. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Habiendo quórum legal, continuamos con la sesión extraordinaria iniciada el día de ayer. Señor Secretario, sírvase desarrollar el cómputo estatal correspondiente.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su venia Presidenta. En cumplimiento al artículo 324 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, quien mandata que este Consejo General deberá sesionar el domingo siguiente a la jornada electoral, con la intención de efectuar el cómputo estatal correspondiente a la elección de Diputados por el principio de representación proporcional, asentando estos resultados en el acta correspondiente que al efecto se levante de la presente sesión. Bien me voy a permitir dar lectura por instituto político de los resultados del cómputo estatal correspondiente a la elección de diputados por el principio de representación proporcional en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015. Distrito I, Tuxtla Gutiérrez Oriente, de 350 casillas instaladas; Partido Acción Nacional 18,064 votos, Partido Revolucionario Institucional 7,939 votos, Partido de la Revolución Democrática 1,974 votos; Partido del Trabajo 2,020, Verde Ecologista 25,735, Movimiento Ciudadano 1,956, Nueva Alianza 1,340, Chiapas Unido 1,223, Morena 12,635, Humanista 1,221, Encuentro Social 2,066, Mover a Chiapas 1,354, votos nulos 5,526, total de votos 83,053, con una participación ciudadana del 40.18%. Distrito II, Tuxtla Gutiérrez Poniente, PAN 26,064; PRI 12,624, PRD 1,508, Partido del Trabajo 1,457, Partido Verde Ecologista de México 19,579, Movimiento Ciudadano 1,633, Nueva Alianza 946, Chiapas Unido 1,000, Morena 9,930, Humanista 790, Encuentro Social 1,554, Mover a Chiapas 1,169, votos nulos 4,120, total de votos 82,374, con una participación ciudadana del 40.73%. Distrito III, Chiapa de Corzo, PAN 3,531, PRI 17,708, PRD 1,035, Partido del Trabajo 2,079, Verde Ecologista de México 24,910, Movimiento Ciudadano 1,191, Nueva Alianza 1,269, Chiapas Unido 9,210, Morena 9,853, Humanista 519, Encuentro Social 725, Mover a Chiapas 9,200, votos nulos 3,510, total de votos 84,740, con un 69.53% de participación ciudadana. Distrito IV, Venustiano Carranza, PAN 490, PRI 11,421, PRD 3,279, Partido del Trabajo 3,024, Verde Ecologista de México 18,100, Movimiento Ciudadano 2,528, Nueva Alianza 481, Chiapas Unido 3,203, Morena 2,156, Humanista 313, Encuentro Social 160, Mover a Chiapas 3,020, votos nulos 3,200, total de votos 51,375, con un 60.88% de participación ciudadana. Distrito V, San Cristóbal de la Casas, PAN 4,044, PRI 8,035, PRD 5,318, PT 1,494, Verde Ecologista de México 21,146, Movimiento Ciudadano 1,465, Nueva Alianza 770, Chiapas Unido 3,369, Morena 11,254, Humanista 1,257, Encuentro Social 2,700, Mover a Chiapas 9,080, votos nulos 5,809, total de votos 75,741, con un 52.59 % de participación ciudadana. Distrito VI, Comitán de Domínguez, PAN 1,278, PRI 31,635, PRD 1,661, Partido del Trabajo 1,490, Verde Ecologista 47,406, Movimiento Ciudadano 561; Nueva Alianza 813, Chiapas Unido 3,303, Morena 5,312, Humanista 513, Encuentro Social 564, Mover a Chiapas 18,863, votos nulos 6,554, total de votos 119,953, con un 67.21% de participación ciudadana. Distrito VII Ocosingo, PAN 8,043, PRI 29,889, PRD 1,847, PT 1,902, Verde Ecologista de México 54,857, Movimiento Ciudadano 9,737, Nueva Alianza 1,535, Chiapas Unido 6,927, Morena 9,273, Humanista 781, Encuentro Social 412, Mover a Chiapas 12,786, votos nulos 8,501, total de votos 146,490, con un 55.55% de participación ciudadana. Distrito VIII, Yajalón, PAN 764; PRI 9,567, PRD 8,535, PT 1,688, Verde Ecologista



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

5

38,058, Movimiento Ciudadano 676, Nueva Alianza 586, Chiapas Unido 3,597, Morena 7,216, Humanista 506, Encuentro Social 0, Mover a Chiapas 6,172, votos nulos 4,170, total de votos 81,535, con un 77.51% de participación ciudadana. Distrito IX, Palenque, PAN 3,430, PRI 3,099, PRD 1,176, PT 4,481, Verde Ecologista de México 16,226, Movimiento Ciudadano 1,345, Nueva Alianza 1,358, Chiapas Unido 8,986, Morena 5,228, Humanista 700, Encuentro Social 166, Mover a Chiapas 7,388, votos nulos 2,940, total de votos 56,523, con un 42.69% de participación ciudadana. Distrito X, Bochil, PAN 1,268, PRI 22,715, PRD 3,082, PT 1,106, Verde Ecologista 19,627, Movimiento Ciudadano 1,216, Nueva Alianza 492, Chiapas Unido 2,248, Morena 3,588, Humanista 218, Encuentro Social 188, Mover a Chiapas 4,230, votos nulos 2,923, total de votos 62,901, con un 82.02% de participación ciudadana. Distrito XI, Pueblo Nuevo Solistahuacán, PAN 2,716, PRI 5,684, PRD 7,562, PT 1,121, Verde Ecologista 9,887, Movimiento Ciudadano 925, Nueva Alianza 210, Chiapas Unido 967, Morena 3,004, Humanista 141, Encuentro Social 94, Mover a Chiapas 8,187, votos nulos 2,901, total de votos 43,3, con un 85.65% de participación ciudadana; si 85.75% de participación ciudadana. Distrito XII, Pichucalco, PAN 2,229, PRI 16,873, PRD 5,797, PT 1,811, Verde Ecologista 35,008, Movimiento Ciudadano 1,349, Nueva Alianza 3,148, Chiapas Unido 3,235, Morena 3,414, Humanista 381, Encuentro Social 796, Mover a Chiapas 8,442, votos nulos 3,987, total de votos 86,470, con un 73.50% de participación ciudadana. Distrito XIII, Copainala, PAN 3,367, PRI 14,258, PRD 3,750, PT 1,971, Verde Ecologista de México 21,585, Movimiento Ciudadano 1,496, Nueva Alianza 1,146, Chiapas Unido 2,799, Morena 7,411, Humanista 546, Encuentro Social 239, Mover a Chiapas 7,358, votos nulos 4,101, total de votos 70,027, con un 78.45% de participación ciudadana. Distrito XIV, Cintalapa, PAN 4,703, PRI 17,063, PRD 5,498, PT 1,905, Verde Ecologista 30,257, Movimiento Ciudadano 7,859, Nueva Alianza 3,157, Chiapas Unido 16,432, Morena 7,672, Humanista 1,091, Encuentro Social 1,945, Mover a Chiapas 10,461, votos nulos 5,266, total de votos 107,793, con un 66.47% de participación ciudadana. Distrito XV, Tonalá, PAN 7,689, PRI 16,412, PRD 4,069, PT 4,854, Verde Ecologista 26,055, Movimiento Ciudadano 3,251, Nueva Alianza 3,559, Chiapas Unido 10,410, Morena 6,862, Humanista 1,210, Encuentro Social 323, Mover a Chiapas 8,134, votos nulos 3,717, total de votos 96,545, con un 58.59% de participación ciudadana. Distrito XVI, Huixtla, PAN 4,923, PRI 15,164, PRD 7,670, PT 5,321, Verde Ecologista 26,511, Movimiento Ciudadano 1,612, Nueva Alianza 1,718, Chiapas Unido 19,778, Morena 14,154, Humanista 1,018, Encuentro Social 702, Mover a Chiapas 8,254, votos nulos 5,637, total de votos 112,462, con un 66.03% de participación ciudadana. Distrito XVII, Motozintla, PAN 1,472, PRI 28,206, PRD 6,687, PT 5,828, Verde Ecologista 37,662, Movimiento Ciudadano 2,550, Nueva Alianza 799, Chiapas Unido 16,653, Morena 4,885, Humanista 672, Encuentro Social 264, Mover a Chiapas 2,482, votos nulos 7,914, total de votos 116,074, con un 59.78% de participación ciudadana. Distrito XVIII, Tapachula Norte, PAN 2,386, PRI 7,245, PRD 1,140, PT 1,671, Verde Ecologista 8,469, Movimiento Ciudadano 708, Nueva Alianza 470, Chiapas Unido 1,448, Morena 10,641, Humanista 551, Encuentro Social 447, Mover a Chiapas 2,204, votos nulos 2,348, total de votos 61,812, con un 46.29% de la participación ciudadana. Distrito XIX, Tapachula Sur, PAN 3,381, PRI 13,295, PRD 1,034, PT 889, Verde Ecologista 14,914, Movimiento Ciudadano 1,052, Nueva Alianza 842, Chiapas Unido 2,041, Morena 15,975, Humanista 950, Encuentro Social 544, Mover a Chiapas 3,310, votos nulos 2,447, total de votos 60,674 con un 44.84% de participación ciudadana. Distrito XX, Las Margaritas, PAN 277, PRI 3,561, PRD 12,019, PT 617, Verde Ecologista 33,772, Movimiento Ciudadano 615, Nueva Alianza 665, Chiapas Unido 13,890, Morena 896, Humanista 392, Encuentro Social 59, Mover a Chiapas 3,371, votos nulos 6,141, total de votos 76,275, con un 68.61% de la participación ciudadana. Distrito XXI, Tenejapa, PAN 514, PRI 19,787, PRD 9,451, PT 462, Verde Ecologista 26,551, Movimiento Ciudadano 367, Nueva Alianza 0, Chiapas Unido 2,757, Morena 2,654, Humanista 327, Encuentro Social 402, Mover a Chiapas 1,279, votos nulos 9,334, total de votos 73,885, con un 78.35% de la participación ciudadana. Distrito XXII, Chamula, PAN 400, PRI 45,225, PRD 6,070, PT 3,350, Verde Ecologista 44,585, Movimiento Ciudadano 279, Nueva Alianza 676, Chiapas Unido 8,687, Morena 1,338, Humanista 139, Encuentro Social 2,881, Mover a Chiapas 44, votos nulos 4,490, total de votos 118,164, con un 79.09% de participación ciudadana. Distrito XXIII, Villaflores, PAN 3,242, PRI 16,228, PRD 8,567, PT 4,261, Verde Ecologista 32,431, Movimiento Ciudadano 2,016, Nueva Alianza 1,848, Chiapas Unido 15,866, Morena 9,934, Humanista 1,103, Encuentro Social 1,334, Mover a Chiapas 17,408, votos nulos 4,953, total de votos 119,191, con un 68.21% de participación ciudadana. Y Distrito XXIV, Cacahoatan, PAN 7,353, PRI 14,702, PRD 3,931, PT 1,838, Verde Ecologista 19,398, Movimiento Ciudadano 2,040, Nueva Alianza 508,



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

6

Chiapas Unido 2,657, Morena 8,208, Humanista 785, Encuentro Social 336, Mover Chiapas 8,119, votos nulos 3,297, total de votos 73,172, con un 70.64% de participación ciudadana. Si me permite ahora Presidenta daré lectura a los totales por partido político y por los rubros que se han mencionado.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Adelante Secretario.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Partido Acción Nacional 111,554, Partido Revolucionario Institucional 382,986, Partido de la Revolución Democrática 112,335, Partido del Trabajo 56,466, Partido Verde Ecologista de México 645,578, Movimiento Ciudadano 48,081, Nueva Alianza 28,229, Chiapas Unido 159,382, Morena 173,367, Humanista 15,963, Encuentro Social 16,153, Mover a Chiapas 154,131, y una participación ciudadana de 61.58%. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Muchas gracias. Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, es del conocimiento de todos el resultado del cómputo estatal de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional, en este sentido, el Consejo General ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 324 y 325, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes de los partidos políticos presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Señor Secretario tome nota de una primera ronda de intervenciones.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- ¿Alguien desea anotarse en una primera ronda? El Partido del Trabajo, el Partido Movimiento Ciudadano y el Partido Revolucionario Institucional. Se cierra la primera ronda. Es cuanto.

PROFR. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.- (Representante propietario del Partido del Trabajo).- Me gustaría que checaran a detalle el total de votos del Distrito de Ocosingo, en el primer reporte en el que nos plantea 127,985, y en el otro 127,964. Dos, haciendo más o menos el cálculo de acuerdo a los, digo Ocosingo porque fueron los últimos registros muy controvertido por las situaciones que se dieron en la región, obviamente ahí es el distrito en donde a juicio del Partido del Trabajo existe la menor certeza, procedimiento que le estuvimos dando, pero actuaremos digamos en consecuencia. De acuerdo a los resultados también quisiera precisar que como dijimos en nuestro posicionamiento, pues prácticamente cinco partidos que es el PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido Humanista y Encuentro Social, pues no alcanzan el 3% si hacemos número ¿no? pues prácticamente pierden el registro de carácter estatal, hasta ahorita con estos números que tenemos, obviamente falta digamos lo tortuoso que es acudir digamos a los tribunales para la revisión, no solamente de algunos distritos, sino de las elecciones en su totalidad, obviamente nos llevaría de agosto a septiembre hasta terminar el 1 de octubre que sería cuando estuvieran tomando posesión ¿no? En base a esto, yo le solicito como partido las facilidades, porque si vamos a necesitar una copia certificada de todos los cómputos finales, de los 24 distritos del Estado de Chiapas ¿no? obviamente para hacer una revisión básica ¿no? Y yo quisiera concluir, efectivamente en un esquema como lo dije al inicio multipartidista, se va reduciendo una participación a sólo doce expresiones políticas en el Estado de Chiapas y esperemos a ver que resuelven los tribunales. Es cuanto señora Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Muchas gracias señor representante. Efectivamente, lo que acabamos de mencionar son los resultados del cómputo y como usted bien lo señala hace falta establecer los porcentajes respecto a la situación que guardarían los partidos políticos en un momento dado que no alcancen el 3%. Quiero mencionar que esta actividad, he girado instrucciones a la Secretaria Ejecutiva para que se coordinen los trabajos con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y también pueda trabajar en conjunto con la que Comisión de Consejeros de Prerrogativas y Partidos Políticos para tener mucho cuidado en los detalles de cada uno de los partidos políticos y estado de satisfacción en los números y en el porcentaje. Tiene el uso de la voz el representan del Partido el trabajo.

PROFR. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.- (Representante propietario del Partido del Trabajo).- ¿Para cuándo estaría resuelto este asunto?



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

7

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Bueno, hay que tomar en cuenta que de acuerdo a la reforma electoral el Instituto de Elecciones tiene a más tardar el día 15 de septiembre del día de la elección, de asignar a RP, entonces como usted bien lo señaló perfectamente bien, en relación a que pueda haber algún medio de impugnación y eso también generaría una modificación, en un momento dado en la cifra, tenemos que esperar también que se den esos supuestos.

PROFR. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.- (Representante propietario del Partido del Trabajo).- Presidenta yo señalo lo siguiente. Usted mencionó que se va reunir la Comisión de Organización y un grupo de Consejeros para definir los porcentajes, porque aquí no hay porcentaje, o sea, nos entregan, a pesar de que fue una petición que se entregara porcentajes, no se señale. Cuándo vamos a poder reconocer obviamente en los tiempos que nos permitan a nosotros ejercer algún recurso, si, digamos de inconformidad, cuándo vamos a tener las cifras ya oficiales con porcentaje. Digo, del Consejo, no considerando de que no ha habido en este proceso, tan digamos carrereado por así decirlo, no ha habido digamos un solo error, a veces hemos abierto recesos para cotejar bien las cifras y considerando estos antecedentes, yo sí señalaría para qué día estaríamos contando con los porcentajes mínimos y decir, sabes qué, estos partidos no alcanzan el 3%, una vez revisada cada una de las columnas, una vez revisado todo esto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Le solicitaría que a la conclusión de esta sesión se pudieran poner en contacto con las Comisiones de Organización y Prerrogativas para que establezcan los mecanismos de trabajos y poder tomar una determinación. Bien, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- (Representante propietario de Movimiento Ciudadano).- Gracias Presidente. Nada nada más para pedir si me pueden dar copia certificada de estas cifras y si me regalan copia certificada de las actas de cómputo de los 24 distritos si son tan amables. Por favor. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Hemos tomado nota de su petición, lo atenderá la Secretaría. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

LIC. HIBER GORDILLO NÁÑEZ.- (Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional).- Era la duda que tenía, ya fue respondida con la pregunta que hizo el representante del Partido del Trabajo. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Como no. En una segunda ronda, hay algunos representantes que han alzado la mano.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- ¿Alguien en segunda ronda? El Partido Acción Nacional, Mover a Chiapas, PRD. Se cierra la segunda ronda. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el representante el Partido Acción Nacional.

C.P. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.- (Representante propietario del Partido Acción Nacional).- Si muchas gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, compañeros representantes de partidos. En el mismo sentido solicitar respetuosamente copia certificada de las actas de escrutinio y cómputo finales de cada distrito para hacer lo que en derecho nos corresponde. Es cuanto, muchas gracias.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tomamos nota Secretario. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Mover a Chiapas.

LIC. ROBER WILLIAM HERNÁNDEZ CRUZ.- (Representante propietario de Mover a Chiapas).- Con su permiso señora Presidenta. Una consulta, en el tema del Distrito de Ocosingo, a mí me registra una votación de 2,246, la consulta es, esto es contra el acta de cómputo distrital porque tengo entendido que la diferencia, la votación en ese distrito de mi partido fue 12,000, entonces ahí sería el tema de una aclaración y ver si me pudieran regalar también copia certificada de las actas porque el tanto que me arrojan del distrito allá, tiene una diferencia de 10,000 votos ahí, no sé si el dato es un dato que les pasaron de manera...



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

8

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Paso vía escaneada y eso la Dirección de Organización lo pasa a Informática, son copias prácticamente, pero si hay alguna inconsistencia al respecto a sus números, concluyendo la sesión cotejamos con sus documentos, con el área de Organización para que quede perfectamente claro. Tiene el uso de la voz el representante de la Revolución Democrática.

LIC. SAMUEL CASTELLANOS HERNÁNDEZ.- (Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática).- Buenas tardes Consejera, Presidenta. En el mismo sentido de los demás partidos, solicitó copia certificada de las actas y si fuera posible que nos pudieran proporcionar los resultados por casilla, por sección. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tomamos nota Secretario de las peticiones. Bien señor Secretario, atendiendo a que hay compañeros que están alzando otra vez la mano, tome nota de una tercera ronda.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- ¿Quién desea participar en la tercera ronda? Movimiento Ciudadano, Chiapas Unido, Morena, ¿Alguien más? Se cierra la tercera y última ronda. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- (Representante propietario de Movimiento Ciudadano).- Para no pecar de ignorante, mejor prefiero hacer la pregunta ¿El diputado migrante es tomado en cuenta en la votación para la asignación de diputados de representación proporcional? esa es la primera pregunta, la segunda es ¿El diputado migrante es tomado en cuenta para el porcentaje de integración del Congreso del Estado? Eso me queda claro porque al final es un integrante más, es una curul, la 41, pero cuál es el concepto que tienen los Consejeros y su fundamento legal, por favor.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Le va a contesta el Consejero Domínguez, como Presidente de la Comisión de Organización.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO.- (Consejero Electoral).- Gracias Consejera Presidenta. Buenas tardes. En mi concepto pueden diferir algunos, es una circunscripción diferente y creo que si la tomamos en cuenta podría, lejos de beneficiar a nuestros asuntos del 3%, podría hasta perjudicar, esa es mi opinión, que es una circunscripción aparte y no debe ser considerada para los efectos que estamos tratando el día de hoy.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- A mayor abundamiento, tengo entendido que el Instituto Nacional Electoral para el tema de fiscalización no consideró la diputación como de mayoría relativa, la separó. Bien, tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Manuel Morales Sánchez.

M. en D. JORGE MANUEL MORALES SÁNCHEZ.- (Consejero Electoral).- Buenas tardes a todos. Exactamente, aunque es directamente una diputación, no solamente es una circunscripción diferente, sino que es un mecanismo de votación diferente, por lo cual no puede ser contabilizado, ni capturado para la representación proporcional, ello de una u otra manera algunos otros partidos políticos no tuvieron candidatos y bajo esa misma temática no entra, no de forma específica, incluso en términos de fiscalización como comentaba la Presidenta, ellos no pueden realizar actos de campaña y no tuvieron aportaciones ni públicas directamente, ni financiamiento público, ni financiamiento privado. Es cuanto.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- (Representante propietario de Movimiento Ciudadano).- Y sobre la integración del Congreso, eso si se toma en cuenta el punto porcentual.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Si forma parte del Congreso 41 diputados en su conformación.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- (Representante propietario de Movimiento Ciudadano).- Gracias.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Consejo General

9

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la representante del Partido Chiapas Unido.

LIC. MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- (Representante propietaria del Partido Chiapas Unido).- Buenas tardes. En el mismo sentido que mis compañeros, solamente solicitar copia certificada de las actas de cómputo de los distritos y los resultados por casilla. Muchas gracias.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Como no. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de Morena.

LIC. ANTONIO ABISAI TAPIA GONZÁLEZ.- (Representante suplente de MORENA.- Buenas tardes. Lo mismo, también solicitar las actas certificados de los distritos, así como de casilla.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.- Bien, habiéndose cerrado la tercera y última ronda. Señoras y señores, se han atendido las solicitudes, a través de la Secretaría Ejecutiva de ese Instituto, será proporcionada la información correspondiente. Señoras y señores, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión; en este sentido, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con ocho minutos (15:08) del día veintisiete (27) de julio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias y buenas tardes.

LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA